



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	244481	10	Y
	21				
	22	FECHA DE PRESENTACION	16-2-80		

MODELO DE UTILIDAD

FEB. 1980

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO		52 FECHA	53 PAIS
67 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C23/00	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOMIER PARA SCFA-CAMA"			
71 SOLICITANTE (S) D ^a Antonia QUINTANA RODRIGUEZ ESCALONA			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avd. Doctor Garcia Tapia, 126 <u>MADRID</u>			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE D. Francisco GARCIA CABRERIZO		N/REP.: O.G. 35555/CB	

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación -

5. vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un somier para sofá-cama.

Actualmente existen diversos modelos de muebles convertibles en sofás y camas, cuya articulación se realiza por medio de palancas y bielas, para su plegado o extensión. Dichos

10. sistemas implican complicados mecanismos y, en general, carecen de un medio equilibrador de los esfuerzos que permitan un proceso de apertura y cierre del somier sumamente sencillo y con un mínimo esfuerzo.

De acuerdo con la invención, toda la estructura del

15. somier descansa sobre un bastidor, del que se suspenden los largueros del somier, los cuales se hallan divididos en cuatro partes según sistemas conocidos, de modo que puedan recogerse en sucesivos movimientos de plegado sobre el bastidor soporte, adoptando una forma prismática rectangular, estable-

20. ciéndose el primer tramo como respaldo del sofá, mientras que el consecutivo queda en el fondo, el tercero como frontal y el último como tramo encimero para formar el asiento.

Todo el movimiento se realiza manualmente, y mediante un mínimo de palancas y bielas se obtiene el arrastre de to-

25. dos los elementos para colocarlos en las posiciones extremas de sofá o de cama.

Una característica particularmente importante reside en el hecho de que en el borde frontal del bastidor soporte existe una pequeña pieza, convenientemente articulada, en la

30. que se fija un panel frontal de revestimiento, cuyo panel, en

- la posición de somier extendido bascula hacia el suelo permitiendo la extensión de los demás elementos. Por otro lado, en el último punto de articulación de los largueros del somier - se ha arbitrado un travesaño, convenientemente conducido para
5. su correcta articulación de manera que en dicho travesaño puedan anclarse diversos resortes, cuyos extremos libres se fijan sobre la malla elástica del somier, de manera que en la posición de cama dicha malla quede perfectamente extendida, mientras que en la posición de plegado, los citados resortes tensen la malla para así formar un diedro recto perfecto, sin posible deformación.
10.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
15.

En dicho plano:

- La figura 1, representa una vista lateral esquemática del somier extendido.
20.

La figura 2, muestra el mismo lateral parcialmente plegado.

La figura 3, representa un detalle de la palanca en "Z" de basculamiento del cabecero.

25. En las citadas figuras, las referencias corresponden:
- 1.- Cabecero.
 - 2.- Tramo intermedio secundario.
 - 3.- Tramo terciario.
 - 4.- Piecero.
30. 5, 6 y 7.- Articulaciones.

- 8.- Soporte vertical.
- 9.- Bastidor con patas portante del sofá.
- 10.- Articulación.
- 11.- Palanca plegada en zeta.
5. 12.- Articulación.
- 13.- Biela.
- 14 y 15.- Articulaciones.
- 16.- Palanca.
- 17, 18 y 19.- Articulaciones.
10. 20.- Biela.
- 21.- Articulación.
- 22.- Pata.
- 23 y 23'.- Articulaciones.
- 24.- Biela.
15. 25.- Tirante.
- 26.- Soporte basculante.
- 27.- Articulación.
- 28.- Articulación.
- 29.- Biela.
20. 30.- Articulación.
- 31.- Pata de extremo superior acodado.
- 32.- Extremo superior.
- 33.- Articulación.
- 34.- Cajeadado de apoyo.
25. 35.- Biela.
- 36 y 37.- Articulaciones.
- 38.- Travesañc.
- 39.- Articulación.
- 40.- Resortes.
30. 41.- Resorte.



42 y 43.- Puntos de anclaje.

44.- Travesaños.

Como puede apreciarse en las ilustraciones representadas, el somier objeto del presente registro se ha representado por un solo costado, si bien cabe destacar que en el otro se repiten los mismo elementos, con la particularidad de que algunos de ellos presentan en la realidad quiebros o dobleces laterales que permiten salvar los espesores de otros elementos coincidentes; dichos dobleces no se han representado en las figuras con el objeto de simplificar el dibujo, sin que ello menoscabe la ilustración.

El somier presenta, de acuerdo con sistemas ya conocidos, sus largueros divididos en cuatro segmentos: -1- cabecero, -2- intermedio unido al cabecero por la articulación, -3- terciario articulado al anterior por el punto medio de otra articulación -7- al cuarto tramo -4- correspondiente al piecero; en estas condiciones, el tramo cabecero -1- se convierte en respaldo del sofá, el intermedio -2- queda en una posición inferior, mientras que el terciario -3- de notable menor longitud constituye el canto frontal del asiento del sofá, cuyo asiento queda determinado por el reverso del tramo piecero -4- situado en la parte superior, envolviendo entre los cuatro tramos un espacio prismático rectangular en el que se ubica el colchón y ropas de cama.

En el extremo del tramo secundario -2- en que articula el tramo terciario -3- se prevén unos resaltes longitudinales situados horizontalmente para facilitar el contacto entre dicho tramo terciario -3- y el secundario -2- durante el movimiento de extensión.

El somier así constituido queda suspendido sobre so-

- portes verticales -8- solidarios a un bastidor con patas -9-, portante del sofá; en el extremo superior del soporte -8- se articula en -10- una palanca plegada en zeta -11- de segundo género, que articula sobre un punto -12- del tramo -1-, mientras que en el extremo libre -14- de dicha palanca en zeta --
5. -11- articula una biela -13-, cuyo otro extremo -15- se articula en el tramo intermedio -2-, en las proximidades de la articulación -5- con el tramo cabecero -1-, de manera que mediante este sistema sea posible extender a la posición de cama, y plegar a la posición de sofá en forma automática ambos
10. tramos -1y 2-, a partir de su acción sobre el tramo intermedio -2-, basculando todo ello sobre el extremo -10- del soporte vertical -8- solidario al bastidor -9-.

- Dicha palanca -11- se ha plegado en zeta con el fin de
15. de que sus extremos salven la distancia existente en sentido horizontal entre el bastidor -9- y los costados del cabecero -1-.

- Por otra parte, en la zona media de dicho tramo intermedio -2- se vincula mediante una articulación -18- una palanca acodada de segundo grado -16-, uno de cuyos extremos -17-
20. se articula al bastidor -9-, mientras que en el otro -19- se articula el extremo de una biela -20-, que mediante una articulación -21- actúa sobre una pata -22- de apoyo del somier cuando éste está extendido, cuya pata -22- se encuentra articulada en el mismo punto -6- en que se reúnen los tramos intermedios -2- y terciario -3-; de esta manera dicha pata -22-
25. se mueve arrastrada por la biela -20- en función del movimiento que sufre la palanca acodada -16- en el plegado y desplegamiento del somier, de modo que la pata -22- sea adosada sobre el
30. tramo intermedio -2- o colocada perpendicularmente, respecti-

vamente.

En una posición intermedia del extremo inferior de la palanca acodada -16- existe un punto de articulación -23- para una biela -24-, cuyo otro extremo -23'- se articula a un tirante vertical -25- solidario a un soporte basculante -26- articulado por el extremo -27- al borde frontal del bastidor soporte -9-. Dicho soporte basculante -26- permite recibir el extremo correspondiente de un panel, no representado, el cual cubrirá frontalmente el canto del asiento del sofá, mientras que al desplegar el somier, mediante la palanca -16- y la biela -24- se obtiene el abatimiento de dicho panel fijado por los extremos a los correspondientes soportes basculantes -26-.

Los tramos terciario -3- y piecero -4- se extienden o pliegan libremente merced a las articulaciones -6 y 7-; cerca del extremo libre del piecero -4- se articula en un punto -33- una pata de apoyo -31-, cuyo tramo superior se acoda a una escuadra, con el vértice redondeado, cuando un extremo superior -32-; en el mismo codo -30- se articula una biela -29-, cuyo extremo libre está unido por medio de una articulación -28- al tramo terciario -3-. De esta manera, al extender el somier, articulando el piecero -4- sobre el punto -7-, la biela -29- actúa sobre la pata -31- colocándola en posición correcta para el apoyo del somier, sin que dicha pata -31- pueda perder su equilibrio; por otro lado, al plegar el somier, la pata -31- se recoge adosadamente sobre el piecero -4-, - mientras que el extremo superior -32- viene a alojarse en un cajeadado -34- de apoyo situado en una posición intermedia en el tramo intermedio -2-, de modo que dicho apoyo determina la horizontalidad del tramo piecero -4- en la posición de sofá.

Sobre la biela -29- que acciona la pata trasera -31-,

existe un punto de articulación -36- próximo al -28- de articulación de dicha biela -29- con el tramo terciario -3-; en ese punto -36- articula una pequeña biela -35-, cuyo otro extremo libre -37- se articula sobre los extremos de un travesaño

- 5. fió -38-, articulado a su vez por su extremo -39- al piccero -4-, de manera que los movimientos de extensión del somier o plegado, determinen sobre tal travesaño -38- un movimiento basculante; a lo largo del travesaño se anclan una serie de resortes -40-, cuyos extremos libres se hallan vinculados a la malla elástica del somier, según una alineación transversal que determina el tensado de la misma tanto en la posición extendida de cama, como en la de plegado, determinando en este caso un diedro perfecto de dicha malla, para evitar deformaciones.

- 15. Por último falta añadir que sobre las patas -22- existen soldados unos travesaños -44- perpendiculares a las mismas, para evitar que el somier se cierre al tensar la malla por la acción del peso del usuario.

Finalmente cabe destacar que en el centro de los laterales del bastidor soporte -9- existe un punto de anclaje -42- de un resorte -41- cuyo otro extremo se ancla en un punto -43- intermedio del tramo cabecero -1-. De esta manera, las tensiones del mencionado resorte -41- al bascular el somier en sus movimientos de plegado y extensión, viene a determinar una re-

- 20. gulación de esfuerzos, facilitando los movimientos de extensión y plegado del somier.

Como es natural, las patas de apoyo -22 y 31- están relacionadas con sus homónimas por medio de travesaños adecuados.

- 30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, -

así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sólo--
mente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir
cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, -
siempre que tales alteraciones no supongan variación sustan--
5. cial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta
demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prio
ridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Interna
cional para la protección de la Propiedad Industrial.

10.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte --
años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de--
berá recaer sobre: "SOMIER PARA SOFA-CAMA", según las caracte
rísticas esenciales de las siguientes: _____

15.

20.

25.

30.

REIVINDICACIONES

- 1.- Somier para sofá-cama, del tipo en que sus largue-
ros están articulados en cuatro tramos, quedando el tramo ca-
becero suspendido de unos soportes verticales solidarios a un
5. bastidor de apoyo, por medio de una palanca de segundo género
articulada por su centro en el cabecero, y por los extremos -
al correspondiente soporte vertical y a una biela cuyo extre-
mo libre queda articulado al lateral correspondiente del tra-
mo intermedio secundario de manera que permita el movimiento
10. de extensión, caracterizado porque dicha palanca de segundo -
género está plegada en zeta y porque en la zona media de cada
tramo de cabecero se ancla un resorte cuyo otro extremo está
unido al lateral correspondiente del bastidor soporte dotado
de unas pequeñas patas; en los puntos de articulación entre
15. los tramos intermedio secundario y terciario de los largue-
ros se articula asimismo una pata de apoyo para cuando el somier
está extendido, accionada por medio de una biela vinculada ar-
ticuladamente a una palanca acodada que articula por el cen-
tro en la zona central del correspondiente lateral del tramo
20. intermedio, mientras que el otro extremo articula en el basti-
dor soporte; cerca del extremo inferior de dicha palanca aco-
dada recibe articuladamente una pequeña biela que articula su
otro extremo en un pequeño apéndice solidario a un soporte ar-
ticulado a la parte inferior del bastidor soporte, cuyo sopor-
25. te recibe el extremo correspondiente de un panel que cubrirá
el frente del asiento del sofá, y cuando se extiende a la po-
sición de cama tal panel bascula accionado por las palancas y
bielas anteriores hacia una posición inferior permitiendo la
extensión del somier.
30. 2.- Somier para sofá-cama, según la anterior reivindi-

- cación, caracterizado porque los tramos terciario y piecero -
 articulan en un punto colaborando una biela articulada al co-
 rrespondiente lateral del tramo terciario sobre una pata de -
 extremo superior acodado, de modo que al extender el somier -
 5. dicha pata se coloca en posición de apoyo, mientras que en la
 posición de plegado se adosa al larguero, mientras que el ex-
 tremo superior acodado apoya en un cajeadado previsto en el la-
 teral correspondiente del tramo intermedio secundario, fijan-
 do la posición correcta de sofá; dicha biela accionadora de -
 10. la pata extrema recibe articuladamente a otra pequeña biela -
 que a su vez está articulada a un travesero convenientemente
 articulado al tramo piecero; dicho travesero dispone de una
 serie de pequeños resortes que se fijan en alineación trans-
 versal a la malla elástica del somier, facilitando su tensado
 15. en la posición extendida, y en la plegada, en cuya posición -
 obliga a la malla a conservar un plegado diédrico sin deforma-
 ciones.

3.- "SOMIER PARA SOFA-CAMA".

- Según queda sustancialmente descrito en la presente -
 20. Memoria que consta de diez hojas escritas a máquina por una -
 sola cara y acompañada de dibujos.

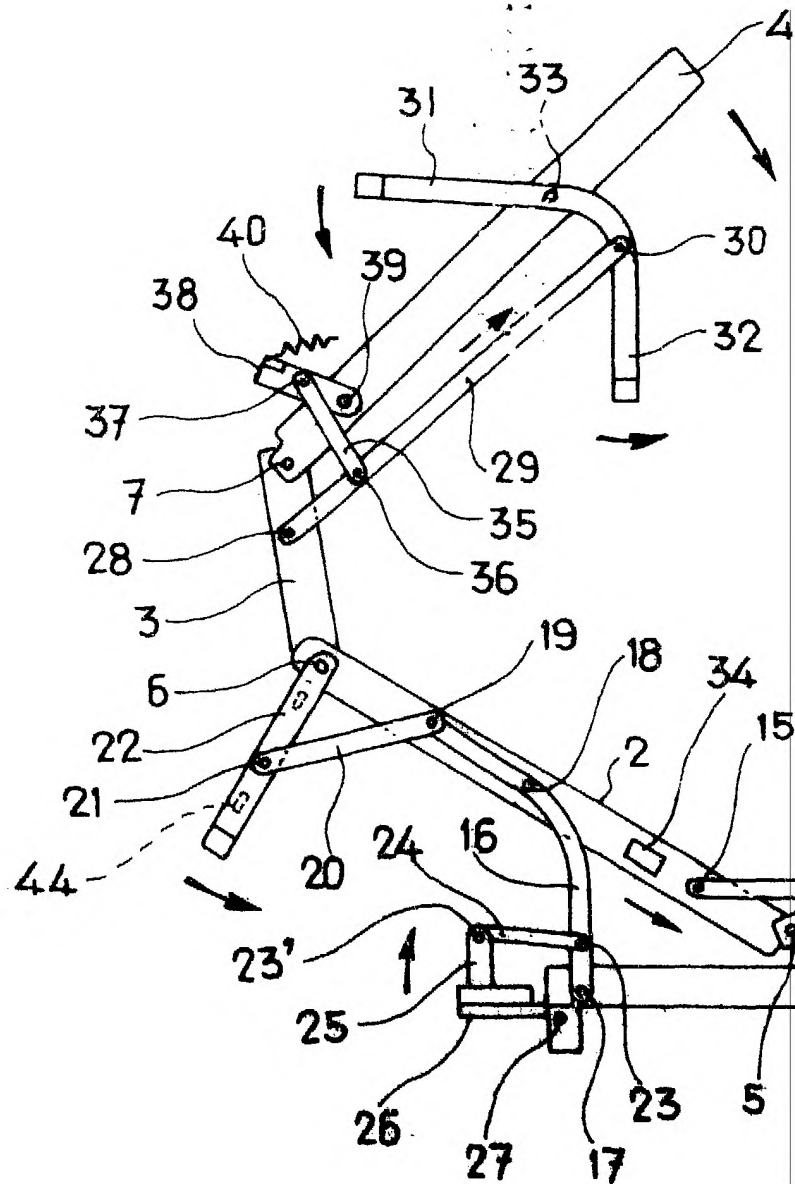
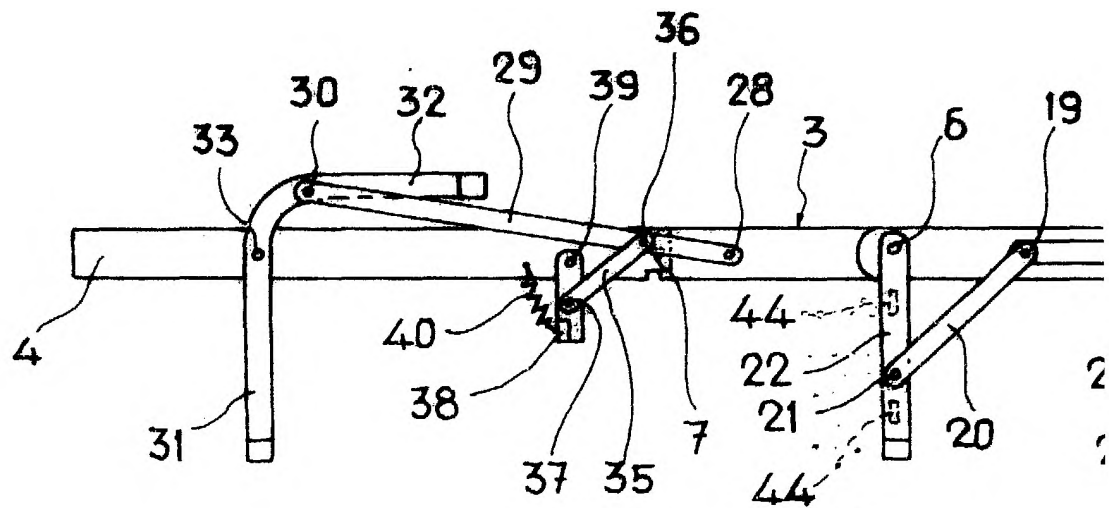
Madrid, 11 de Mayo de 1954

De ANTONIA QUINTANA RODRIGUEZ ESCALONA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO
 P.P.

Firmado: M.^a Belores Urquena



ESCALA VARIABLE

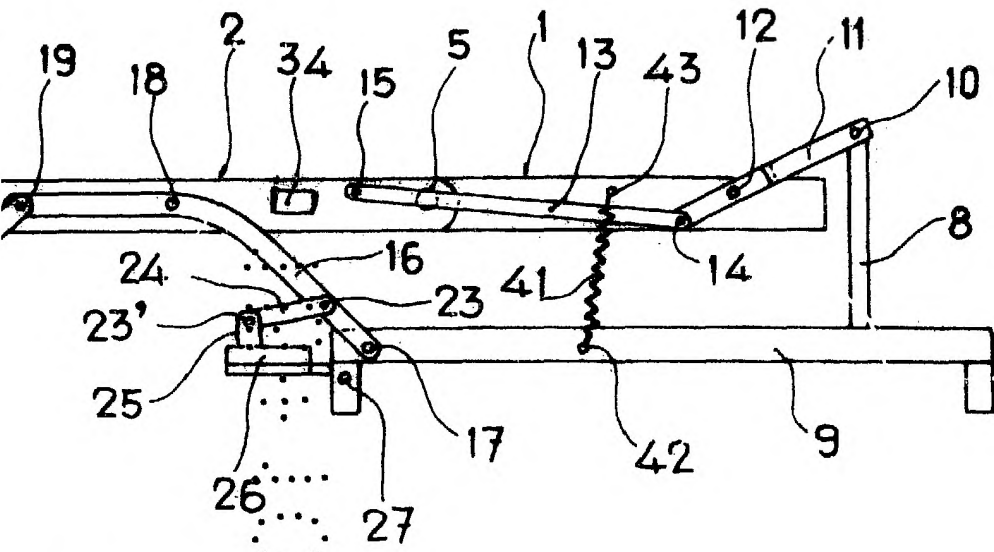


Fig. 1

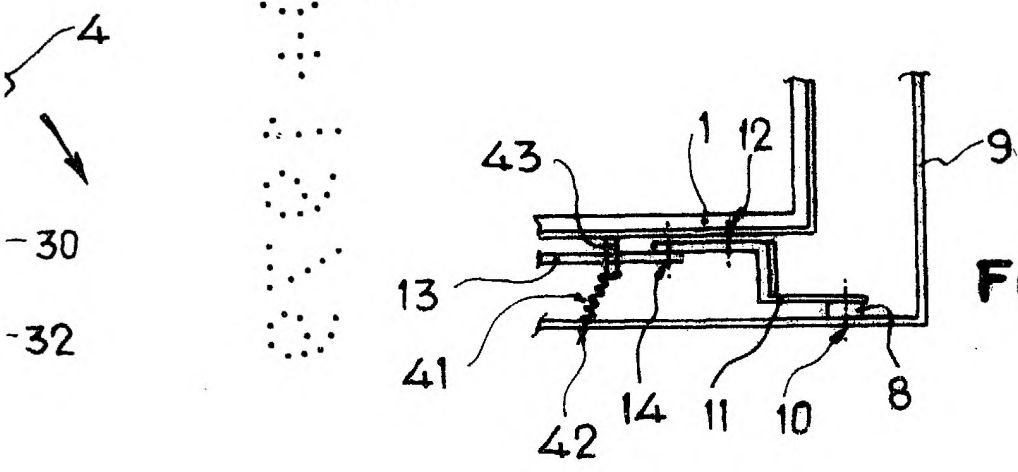


Fig. 3

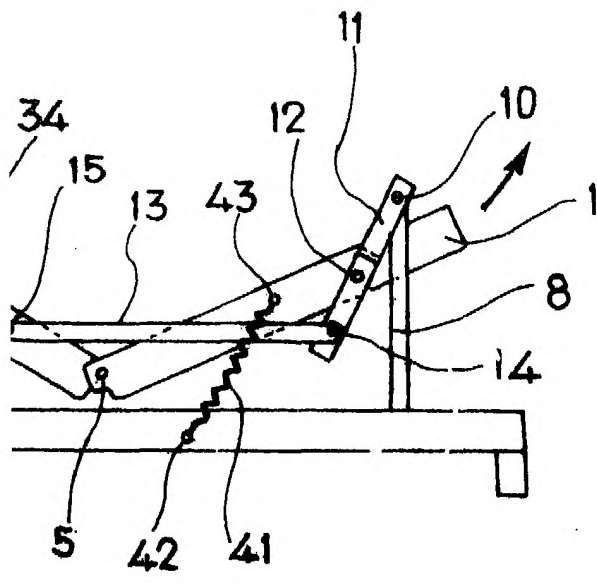


Fig. 2

MADRID, 11 JUL 1879
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jerquera